# S E N A D O

# República Dominicana

## Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2020

# Sesión Ordinaria

Acta núm.0197, jueves 23 de julio, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
**BUFETE DIRECTIVO**

**PRESIDENTE**
REINALDO PARED PÉREZ

**VICEPRESIDENTE**
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

**SECRETARIOS**
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

**ÍNDICE:**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 6

PASE DE LISTA ..... 6

PRIMER PASE DE LISTA..... 6

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 7

SEGUNDO PASE DE LISTA ..... 8

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM..... 9

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 9

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS ..... 10

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 10

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 12

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ..... 12

LECTURA DE ACTAS..... 12

APROBACIÓN DE ACTAS ..... 12

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS ..... 12

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 15

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 17

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 17

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ..... 17

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ..... 17

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 17

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES. ..... 18

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO ..... 18

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 18

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ..... 18

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ..... 18

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ..... 19

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ..... 19

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 19

LECTURA DE INFORMES ..... 19

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN ..... 19

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN ..... 19

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN ..... 19

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 26

TURNO DE PONENCIAS ..... 26

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA ..... 26

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN ..... 29

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA ..... 30

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 31

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO ..... 32

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 33

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ ..... 33

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 33

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ..... 34

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 34

Votación 001 ..... 34

ORDEN DEL DÍA ..... 34

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO ..... 34

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ..... 34

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA ..... 34

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS ..... 35

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA ..... 35

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 35

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA ..... 35

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 35

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 35

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 36

Votación 002 ..... 36

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 36

Votación 003 ..... 36

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 36

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 37

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 37

Votación 004 ..... 37

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 38

Votación 005 ..... 38

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES ..... 38

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES ..... 38

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES ..... 38

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS ..... 38

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 39

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA ..... 39

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 39

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 39

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS ..... 39

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 39

PASE DE LISTA FINAL ..... 39

CIERRE DE LA SESIÓN ..... 41

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES ..... 41

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO ..... 41

CERTIFICACIÓN ..... 42

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA ..... 42

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 11:09 HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA JUEVES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Muy buenos días a los señores secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa; siendo las 11:09 a. m., de este día, jueves 23 del mes de julio del año 2020, vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

## 1. PASE DE LISTA

**1.1) PRIMER PASE DE LISTA**

**SENADORES PRESENTES: (11)**

| | |
|---|---|
| ARÍSTIDES VICTORIA YEB | : PRESIDENTE EN FUNCIONES |
| LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS | : SECRETARIO |
| EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ | : SECRETARIO |
| FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO | |
| RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA | |
| TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN | |
| SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA | |
| AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO | |
| ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA | |
| AMARILIS SANTANA CEDANO | |
| JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN | |

**SENADORES AUSENTES: (21)**

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Siendo las 11:11 a. m., y no existiendo el quórum requerido, procederemos a un segundo pase de lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo establece el artículo 128 del Reglamento del Senado.

(SIENDO LAS 11:32 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Buenos días de nuevo, a los señores

secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa; siendo las 11:32 a. m., nos informan que se ha logrado el quórum; a los fines de determinar la existencia del mismo, vamos a proceder al segundo pase de lista.

**1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA**

**SENADORES PRESENTES: (20)**

| | |
|---|---|
| ARÍSTIDES VICTORIA YEB | : PRESIDENTE EN FUNCIONES |
| LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS | : SECRETARIO |
| EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ | : SECRETARIO |
| FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO | |
| RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ | |
| ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES | |
| RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA | |
| TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN | |
| WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ | |
| SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA | |
| CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA | |
| JUAN OLANDO MERCEDES SENA | |
| MANUEL ANTONIO PAULA | |
| AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO | |
| DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO | |
| ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA | |
| EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ | |
| AMARILIS SANTANA CEDANO | |
| JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN | |
| JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN | |

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)**

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
AMABLE ARISTY CASTRO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

**SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (02)**

PRIM PUJALS NOLASCO 12: 03 P. M.
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA 12: 34 P. M.

## 2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Comprobado el quórum tal y como lo establece el artículo 84 de la Constitución de la República Dominicana, damos inicio formalmente a la sesión ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día jueves veintitrés (23) del mes de julio del año 2020.

(SIENDO LAS 11:32 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Vamos a tomar conocimiento de las

excusas presentadas por los señores senadores y senadoras a la presente sesión.

## 3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** Excusas presentadas por los honorables senadores correspondiente a la sesión ordinaria núm.0197, del jueves 23 de julio del año 2020, dirigidas al presidente en funciones Lic. Arístides Victoria Yeb, por los honorables senadores y senadoras:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO REINALDO PARED PÉREZ, SENADOR POR EL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020, DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL SENADO, LICENCIADO ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Después de tomar conocimiento de las excusas de los señores senadores y senadoras, pasamos al siguiente punto de la agenda: lectura de correspondencia.

## 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

### 4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

### 4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

### 5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

### 5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** En la agenda figuran varias procedentes de la Cámara de Diputados, que vamos a proceder con la lectura, la primera:

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00198 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA

REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE LA RESOLUCIÓN NÚM.00807, DEL 14 DE MAYO DE 2020, DONDE HACE CONSTAR QUE FUE ESCOGIDO COMO DIPUTADO EL SEÑOR HÉCTOR LEONARDO MOSCAT LARA, PARA OCUPAR LA VACANTE QUE SE ORIGINÓ AL JURAMENTARSE COMO ALCALDE PARA EL PERIODO 2020-2024 EL DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR SANTOS YNILCIO RAMÍREZ BETHANCOURT.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Tenemos una segunda correspondencia procedente de la Cámara de Diputados, se trata de la núm.00217, proceda a la lectura senador Canaán Rojas.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00217 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE LA RESOLUCIÓN NÚM.00809, DEL 14 DE MAYO DE 2020, DONDE HACE CONSTAR QUE FUE ESCOGIDO COMO DIPUTADO EL SEÑOR BRAULIO DE JESÚS ESPINAL TAVÁREZ, PARA OCUPAR LA VACANTE QUE SE ORIGINÓ AL JURAMENTARSE COMO ALCALDE PARA EL PERIODO 2020-2024 EL DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR RAMÓN ALFREDO REYES ESTÉVEZ.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** La tercera correspondencia de la Cámara de Diputados, es la 00208 de fecha 20 de julio de 2020, que vamos a proceder con su lectura.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA

SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00208 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE LA RESOLUCIÓN NÚM.00808, DEL 14 DE MAYO DE 2020, DONDE HACE CONSTAR QUE FUE ESCOGIDA COMO DIPUTADA LA SEÑORA LUZ DEL CARMEN REYNOSO PEÑA DE TORIBIO, PARA OCUPAR LA VACANTE QUE SE ORIGINÓ AL JURAMENTARSE COMO ALCALDE PARA EL PERIODO 2020-2024 EL DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR RAMÓN FRANCISCO TORIBIO.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Tenemos una cuarta comunicación se trata de la núm. 00227 del 20 de julio de 2020, vamos a proceder a la lectura.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00227 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE LA RESOLUCIÓN NÚM.00810, DEL 14 DE MAYO DE 2020, DONDE HACE CONSTAR QUE FUE ESCOGIDO COMO DIPUTADO EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL MENDOZA, PARA OCUPAR LA VACANTE QUE SE ORIGINÓ AL JURAMENTARSE COMO ALCALDE PARA EL PERIODO 2020-2024 EL DIPUTADO CARLOS MARIÉN ELÍAS GUZMÁN.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Tenemos una quinta comunicación procedente de la Cámara de Diputados, se trata de la núm. 00188 del 20 de julio de 2020, vamos a proceder a la lectura.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00188 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE LA RESOLUCIÓN NÚM.00806, DEL 14 DE MAYO DE 2020, DONDE HACE CONSTAR QUE FUE ESCOGIDO COMO DIPUTADO EL SEÑOR SAULO SIERRA VALENZUELA, PARA OCUPAR LA VACANTE QUE SE ORIGINÓ POR EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL EL SEÑOR HÉCTOR RAMÓN PEGUERO MALDONADO.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Después de elaborada la agenda, recibimos la comunicación núm.00240 procedente también, de la Cámara de Diputados, cuya lectura le dará el senador Edis Mateo Vásquez.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00240 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE EL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO, AÑO FISCAL 2019, INICIATIVA 07229-2019-2020, REGISTRADA CON EL NÚM.00818.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Esta comunicación sobre el informe de la Cámara de Cuentas, la núm.00240 de fecha 22 del mes de julio del año 2020, la vamos a

remitir a la Comisión Permanente de Hacienda. También tenemos por último la comunicación núm. 00238 procedente de la Cámara de Diputados, que vamos a leerla.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.00238 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **QUIEN REMITE EL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO, AÑO FISCAL 2018, INICIATIVA 06805-2016-2020, REGISTRADA CON El NÚM.00817.**

**5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

No hay.-

**5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

No hay.-

**5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO**

No hay.-

**5.6) SENADORES:**

No hay.-

**5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Tenemos también una correspondencia se trata de núm.3616, del 17 de marzo de 2020.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NÚM.3616 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA, **DONDE REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y AL PERÍODO ENERO-FEBRERO DE 2020, SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL FLUJO TURÍSTICO, VÍA AÉREA QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN.**

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** El informe quedará en Secretaría para los colegas.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Después de la lectura de las correspondencias, vamos a pasar al siguiente punto:

## 6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

### 6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Después de elaborada la agenda recibimos la Iniciativa 01367-2020 procedente del Poder Ejecutivo, se trata:

**1. INICIATIVA: 01367-2020-PLO-SE**

CONVENIO DE CRÉDITO NÚM. CDO 1068 01 S, SUSCRITO EL 18 DE MAYO DE 2020, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) PARA EL FINANCIAMIENTO AL PROYECTO GESTIÓN DE LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RÍO YAQUE DEL NORTE EN LA VERTIENTE NORTE DE LA CORDILLERA CENTRAL - PLAN SIERRA III, POR UN MONTO DE VEINTE MILLONES DE EUROS CON 00/100 (EUR 20,000,000.00), EQUIVALENTES A VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD$21,596,000.00) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. **ENVIADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Esta iniciativa, la vamos a remitir a la Comisión Permanente de Hacienda.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** ¿Cuál es esa, presidente?

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Un Convenio de Crédito. Continuamos y pasamos ahora a las iniciativas a tomar en consideración de los señores senadores.

**6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN**

**CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** En la agenda tenemos una, se trata:

**1. INICIATIVA: 01366-2020-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE RD$100,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL ING. AGR. EMIGDIO SECUNDINO GÓMEZ RIVAS M. SC. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 22/07/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Y no habiendo más iniciativas a tomar en consideración, pasamos al siguiente punto de lectura de informes de Comisión.

**7. LECTURA DE INFORMES**

**7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

**SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN:** Muchas gracias presidente,

queridos colegas.

INFORME DE GESTIÓN NÚM. 1 QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- ✓ **PROYECTO DE LEY QUE AGREGA EL ARTÍCULO 59-BIS, A LA LEY 87-01, DEL 9 DE MAYO DE 2001, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE, EN CASO DE DECLARATORIAS DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN, EL TRABAJADOR PUEDA ACCEDER HASTA UN 20% DE LOS RECURSOS ACUMULADOS EN SU FONDO DE PENSIÓN INDIVIDUAL. PRESENTADO POR LOS SENADORES DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO Y AMARILIS SANTANA CEDANO. EXPEDIENTE núm. 01340.**

- ✓ **PROYECTO DE LEY QUE PERMITE EL RETIRO ÚNICO Y ANTICIPADO DE HASTA EL 30% DE LOS FONDOS ACUMULADOS POR LOS TRABAJADORES EN LAS AFP, PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA FAMILIAR EN ESTADO DE EMERGENCIAS. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE NÚM. 01364.**

La Comisión se reunió en fecha 22 de julio del presente año, determinando que las iniciativas indicadas en el encabezado de este informe procuran el mismo objetivo y persiguen los mismos fines, aun cuando ambas plantean distintas modalidades. En ese sentido, y para darle coherencia al proceso legislativo de análisis y decisión, esta Comisión ha decidido estudiar los expedientes Nos. 01340 y 01364 de manera conjunta, para que una vez presente el informe legislativo correspondiente, ambas iniciativas sean fusionadas.

La Comisión bajo el apoderamiento del expediente núm.01340, ha estado trabajando de forma integral con todos los sectores público y privados conexos al objeto de las iniciativas indicadas.

Desde el mes de mayo del presente año, esta Comisión realizó tres (3) reuniones virtuales con los sectores gubernamental, empresarial y de los trabajadores vinculados a su

contenido. Entre las instituciones consultadas citamos las siguientes:

- ✓ Ministerio de la Presidencia
- ✓ Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
- ✓ Ministerio de Hacienda
- ✓ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- ✓ Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)
- ✓ Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
- ✓ Asociación de Industrias (AIRD)
- ✓ Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- ✓ Centrales sindicales, representadas por:

    - Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)
    - Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
    - Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), entre otros.

Los representantes de dichas instituciones fijaron su posición en la propuesta que permitiría que los trabajadores puedan acceder al retiro de hasta un 20% de los recursos que hayan aportado en el plan de capitalización del Sistema de Seguridad Social. Veamos sus planteamientos:

- **Las Centrales Sindicales, representadas por la <u>Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD).</u>**

Manifestaron su rechazo a la propuesta de acceder a los fondos de pensiones de los ahorrantes dentro del Sistema de Seguridad Social, ya que la misma sería injusta, insuficiente e ineficaz, debido a que la mayoría de los trabajadores y cotizantes, de los cuales una parte importante se encuentra actualmente despedido o suspendido, tienen salarios precarios, baja cantidad de cotizaciones y escasos fondos acumulados para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia.

Añadieron, que llevar a cabo esta idea, directa o indirectamente, a cuenta de los fondos, sería lesionar y deteriorar más los maltratados derechos del trabajador y empeorar su precaria situación, pues cargaría en los hombros de la población, en el presente y el futuro, la supuesta ayuda que se pretende darle.

De manera puntual, el presidente de la Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), Rafael Abreu (Pepe),manifestó no estar de acuerdo en que se retire un 20% de los fondos acumulados por los trabajadores en las AFP, pero se mostró partidario de que las mismas faciliten un porcentaje de las ganancias obtenidas con estos recursos, denominado bono de contingencia, ya que las utilidades o beneficios obtenidos por las AFP no impactaran el monto de los ahorros acumulados para fines de la pensión debida al trabajador.

El señor Abreu, refirió algunos aspectos a tomar en consideración para que las AFP contribuyan, en este tiempo de pandemia, con quienes son sus clientes y les han dado un poder económico que las convierte en las empresas más rentables del país. A saber:

- En el país existen alrededor de 55,000 mil deudos de afiliados fallecidos y al momento las AFP no les han permitido a sus familiares acceder a los fondos, debido al complicado procedimiento que aplican las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), para su retiro, lo cual los convierten prácticamente en fondos inaccesibles.
- En lo relativo a la Afiliación tardía o generación de transición, indicó que todo sistema de capitalización individual tiene una generación transitoria que afecta ahorristas que por sus pocos aportes o por su alta edad al momento del inicio del sistema no van a cumplir con los parámetros establecidos por la ley para obtener una pensión en cuanto al número acumulado de cotizaciones requeridas para alcanzar una pensión digna.
- Los fondos acumulados de los trabajadores que salieron del sistema formal y actualmente no están cotizando, también hay que buscarle una salida que no afecte al trabajador con su cuenta individual.

- **El ministro de Hacienda, Lic. Donald Guerrero,** quien también representó a

la **Consultoría del Poder Ejecutivo.**

En su intervención manifestó que la referida iniciativa legislativa tiene una intención noble, en la medida que permitiría el acceso a recursos de los cotizantes del sistema de seguridad social en un momento difícil, pero, igualmente la considera muy peligrosa para la estabilidad macroeconómica del país, cuyo comportamiento ha sido favorable desde el año 2004 luego de la recuperación económica posterior a la crisis bancaria de 2003. Dijo que la totalidad de los recursos de los trabajadores que administran las AFPs, está colocado en títulos del Banco Central, del ministerio de Hacienda, en entidades de intermediación financiera, en puestos de bolsa, en fondos de inversión, entre otras modalidades de inversión permitidas por la Ley.

Consideró que liquidar todos estos instrumentos fuera de tiempo para poner ese dinero en el mercado, conllevaría aniquilar los logros alcanzados en las políticas monetaria, fiscal, comercial y cambiaria, así como en el crecimiento económico, la inflación y las tasas nacionales de empleo y desempleo de las demás variables macroeconómicas.

- **Superintendencia de Pensiones (SIPEN), representada por Ramón Contreras Genao, Superintendente.**

Expresó que el acceso parcial al 20% de los ahorros previsionales, tal como plantea la propuesta en discusión y que en la actualidad significa un monto de ciento catorce mil millones de pesos (RD$114,000,000.000.00), sin dudas tendrá un impacto negativo a largo plazo sobre la suficiencia de las pensiones al momento crucial del retiro del trabajador, manifestando que, de hacerse, implicaría un retroceso de siete (7) años en comparación a los logros alcanzados.

Indicó que el acceso anticipado a los ahorros individuales, sobre todo si el trabajador está cerca de la edad de retiro, pudiera tener efectos devastadores, afectando entre un 4% hasta un 18% el monto de la pensión futura del cotizante.

Además, añadió, que una modificación de la Ley 87-01 para permitir la devolución del

20% de los recursos acumulados de los afiliados al sistema de capitalización individual, no resultará en beneficio para los trabajadores y no debería ser una medida planteada para paliar los efectos económicos derivados de la situación sanitaria mundial generada por el covid-19, toda vez que los fondos de pensiones son propiedad exclusiva de los afiliados al sistema de capitalización individual y la propuesta presentada implicaría que sean los mismos trabajadores que financien la crisis económica en perjuicio de sus futuras pensiones.

- **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, representada por Juan Ariel Jiménez**, **ministro**.

El ministro Jiménez manifestó que retirar un 20% de las cuentas de capitalización individual de los fondos de pensiones sería exponer la economía nacional a grandes dificultades, toda vez que dicho fondo está invertido en instrumentos financieros y tendrían que monetizarse, es decir, hacerlo efectivo, con el agravante de que dicha liquidez afectaría hasta un 40% del valor real del dinero del ahorrante. Sugiere que lo justo sería que se hiciera un análisis costo/beneficio para determinar la conveniencia del proyecto y se establezcan los riesgos y las pérdidas para el trabajador a mediano y largo plazos y que, sin dudas, afectaran, en caso de aprobarse, la etapa pasiva laboral del cotizante, impidiendo disfrutar una pensión digna en momentos donde no hay fuerzas para trabajar.

- **Consejo Nacional de la Seguridad Social, CNSS, representado por Rafael Pérez Modesto, gerente general.**

Indicó que los fondos de pensiones no están destinados a solucionar problemas de imprevistos ante situaciones inesperadas, sino que su objetivo es pensionar a los afiliados, conforme los requisitos establecidos en la Ley 87-01. Señaló que de aplicarse esta medida, más que un beneficio, se le estaría haciendo un daño a los afiliados del Régimen Contributivo, ya que el fondo acumulado en sus cuentas de capitalización individual se vería afectado al retirarle un 20% de los mismos y a la hora de pensionarse, al término de su vida laboral activa, no podrán cumplir con los requisitos para su retiro, al no contar con los fondos acumulados suficientes para tales fines.

- **Ministerio de la Presidencia, representado por el Lic. Víctor Jiménez**.

Explicó, que aquellas personas con menos fondos en su cuenta de capitalización individual, se debe a que tienen salarios más bajos y, por vía de consecuencia, cotizan menos al Sistema Dominicano de Seguridad Social. En este sentido, argumentó, que de aprobarse el retiro de hasta un 20% de estos fondos, este segmento laboral de salarios más bajos y de menos cotización, se vería altamente afectado, ya que el 80% de los cotizantes no alcanzan los 250 mil pesos (RD$250,000.00) en ahorros. Acotó que, tomando en cuenta que el 63% de los afiliados al Sistema de la Seguridad Social tienen fondos acumulados muy bajos, considera que esta medida perjudicaría a un segmento poblacional mayor que al que beneficiaría.

- **Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP**), **representado por César Dargam, vicepresidente ejecutivo.**

Considera, que el proyecto de ley bajo estudio resulta improcedente e inoportuno y podría generar consecuencias negativas en el corto, mediano y largo plazo.

Resaltó, que se adhiere en todas sus partes a las consideraciones publicadas por el Gobernador del Banco Central el pasado 4 de mayo de 2020, bajo el título "*Una propuesta desafortunada e improcedente*". Como principal gremio empresarial de nuestro país, advirtió, que sería demoledor el impacto negativo en nuestra economía de aprobarse un proyecto en estos términos. Su implementación agravaría la actual crisis, generando inestabilidad económica, inflación, desempleo, incremento de tasas de interés y presión de tasa de cambio.

- **Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)**, **representado por Circe Almánzar, vicepresidenta ejecutiva.**

Expresó, también su desacuerdo con la referida iniciativa, puesto que la misma traería consecuencias económicas muy negativas para el país, atenta contra la naturaleza misma de las pensiones concebidas en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social y reduciría las expectativas de los trabajadores, disminuyendo su calidad de vida. Por lo que, precisó,

el riesgo que implica esta iniciativa para el ordenamiento jurídico y económico dominicano es imprevisible y se adhiere a lo expresado por las entidades representativas de los distintos sectores, tanto privados como de gobierno.

**CONCLUSIONES:**

Para proseguir con el estudio de esta iniciativa, la Comisión continuará escuchando instituciones vinculadas al contenido de la misma, incluyendo a partir de este momento en el proceso de estudio y análisis, la iniciativa núm. 01364, remitida por la Cámara de Diputados.

Por último, es importante resaltar que el Congreso de la República aprobó la ley núm. 13-20, del 7 de febrero de 2020, cuyo mandato en el artículo 29 dispone que el Congreso debe iniciar el estudio de la reforma integral, sustantiva y estructural de la Ley núm. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, en el mes de septiembre de 2020.

Para conocimiento del Pleno:

José Rafael Vargas Pantaleón

Presidente

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** No habiendo más turnos solicitados, pasamos al siguiente punto.

**8. TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA:** Buenas tardes, colega presidente en funciones, colegas todos. Primero, de manera rápida, llamar la atención sobre, reitero de

manera rápida; pero no por rápido, deja de ser un tema de mucha trascendencia e importancia, con ribetes de justicia, humanidad, solidaridad y sobre todo, respeto por el trabajo de todos aquellos, aquellas, que nos acompañaron en algunos casos durante catorce año; otros, durante diez años, en nuestra travesía legislativa aquí en el Senado de la República, como fuerza predominante y mayoritaria. Llamo la atención temprana, y estamos a tiempo, sobre el futuro laboral de los empleados y empleadas del Senado de la República, de cara al cambio de mando. Creo que hablar por ellos es un deber, es un imperativo. Eso es paz para nuestras almas. Muchos de nuestros empleados y empleadas, tanto del área Administrativa, del área general de las oficinas, ahora mismo navegan en un mar de incertidumbre y de temor y creo que es una responsabilidad de nosotros asumir con entereza, con vigor, esa situación y tratar de buscarle una salida, ya sea con nosotros, ya sea en este mandato que finiquita el 16 de agosto, o sentarnos con las autoridades por venir. Pero, que quede en nuestro ánimo, que debe ser una lucha tenaz, persistente y sobre todo, indeclinable.

Aquí no está el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, que en principio, debería ser quien responda algunas opiniones que se externaron respecto a la Ley de Aguas de la República Dominicana y se hicieron públicas en medios de comunicaciones, escritos y electrónicos, sobre el tema de la Ley General de Aguas de la República Dominicana, que no tiene nada que ver con la Ley de Agua Potable, que no se ha aprobado, que es un proyecto aparte, ¿de acuerdo?. Y quiero hacer la aclaración. Ayer le decía al compañero Félix María Nova Paulino, ¡llame a los medios y explique!, le hacia la sugerencia. Aquí está el detalle de esa iniciativa colega presidente en funciones, el historial dice que esta ley fue depositada el 24 de enero de 2020, a la firma del compañero, del colega Félix María Nova Paulino, tomada en consideración el 28 de enero de 2020, enviada a comisión ese mismo día. Vino la pandemia, y ese proyecto, el informe fue leído con modificaciones, el 1° de junio de 2020, aprobada en primera con modificaciones, en agenda el 9 de junio y aprobada en segunda lectura también con modificaciones. Ustedes recordarán que para esa ley, para el reconocimiento de esa ley se conformó una comisión bicameral, que yo asumo que el colega Francisco Matos, el diputado Francisco Matos, que era el vicepresidente en la sesión de la Cámara de hoy, asumo que debe estar haciendo las aclaraciones necesarias y pertinentes. ¿Ustedes saben quién sometió en la Cámara el proyecto histórico de Ley de Aguas? El que más tiempo tiene en el Congreso, lo sometió el diputado eterno de Santiago, Máximo Castro Silverio. De esas declaraciones pudiera inferirse, como son declaraciones

tan alegres, no debidamente sustentadas, pudiera inferirse que aquí se hizo…, que aquí se cambió la ley porque se cambió la ley y que allá llegó otra cosa. Allá tenía que llegar lo que llegó. El compañero Félix Nova reintrodujo el proyecto con las sugerencias del Poder Ejecutivo y entonces en la Cámara de Diputados, ya desde el 2016, "Proyecto de Ley de Aguas, iniciativa legislativa del diputado Máximo Castro Silverio, expediente núm.07074-2016", la había sometido Castro Silverio en la Cámara. ¿Qué hizo la comisión? fundir los dos proyectos. Que me corrija la comisión, la Secretaría Legislativa, fundir los dos proyectos; parte se acogieron cosas del proyecto del diputado Castro Silverio. Y el compañero Félix Nova reintrodujo las propuestas que hizo el Poder Ejecutivo, después de innumerables reuniones con el consultor español y con el equipo del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, que fue quien llevó la voz cantante desde el primer día, con los consultores del Poder Ejecutivo. Fruto de eso, sale la aprobación en junio, la que hiciéramos nosotros. ¿Qué llegó a la Cámara? ¿Qué llegó a la Cámara? La fusión de ambos proyectos. Después que perimió la bicameral, oigan eso bien, porque la bicameral perimió en algún momento, y la que se quedó trabajando fue la Comisión Permanente de Medio Ambiente del Senado de la República. ¿Estamos claros en eso?

Ahora bien, cuando el proyecto sale de aquí hacia la Cámara, colega presidente, todavía en el sector privado, hay gente que habló en total desconocimiento de la iniciativa, hasta de privatizar, quizás asumieron el tema de las concesiones y se fueron por la ligera, por el juicio ligero y hablaron de que se estaba privatizando; cuando la ley en su esencia, la preocupación del sector privado era que la ley era muy prosocialista y hasta hacían críticas al consultor de que era muy prosocialista. Todavía aquí tengo la matriz, todavía, hasta la semana pasada, hace diez días, quince días, se estaban sosteniendo reuniones entre Juan Ariel Jiménez, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el sector privado, para consensuar y para tratar de subsanar y de coincidir hasta donde fuese posible, para que la Cámara la aprobase con modificaciones y entonces, vuelva, volviese, volviera al Senado de la República. Esa es…, esta, es la matriz, aprobado en segunda lectura con modificaciones en el Senado, los textos nuevos o modificados están sombreados en amarillo; los textos a eliminar subrayados y en rojo. O sea, todavía al sol de hoy, hasta esta semana y estos días, lunes, martes, se estaban haciendo reuniones de trabajo entre el sector público y el sector privado, y líderes de la Cámara de Diputados, colega presidente. Entonces, en conclusión ¿qué llegó a la Cámara? La fusión de dos iniciativas, no podía

llegar la iniciativa original, porque llegó con modificaciones. Ahora bien, si los colegas diputados deciden dejarla y guardarla, están en su pleno derecho y los respetamos. Yo espero que el colega Félix Nova, en su momento haga las precisiones, las precisiones de lugar. Muchísimas gracias.

**SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN:** Muchas gracias, presidente. Quisiera aprovechar para decir dos cosas. Posiblemente después de haber escuchado al colega Charles Mariotti, que esto quede como constancia en el registro de la historia legislativa de la República Dominicana. En primer lugar yo debo dar gracias al pueblo y a la provincia Espaillat por la oportunidad que me dio de servirle durante diez años. Es un verdadero privilegio el que he tenido y deberé dar gracias eternamente a mi provincia. Voy a continuar sirviendo porque cuando usted quiere sembrar, usted busca el espacio, el que usted quiere, el que usted desee, porque para eso no hay que tener posiciones públicas. En segundo lugar y este es el registro que quiero hacer, colega Mariotti: yo he estado presidente, viendo, analizando, un registro legislativo de la República Dominicana, desde el 16 de mayo del año 1970, cuando se celebraron las elecciones generales en la República Dominicana hasta nuestros días; cada cuatro años el comportamiento productivo del Congreso Nacional. Y me he centrado fundamentalmente en el Senado de la República y le pido a los señores senadores que tienen espíritu de asiduidad, son meticulosos, que le gusta escrutar en el comportamiento histórico del día a día, que lo busque, pero sobre todo a la prensa. Porque de la misma manera en que veo muchos cuestionamientos a la labor legislativa, yo quiero dejar sembrado y sentado este criterio y lo podemos discutir con cualquiera. Y lo quiero decir para orgullo de los senadores que están aquí presentes y los que no están aquí. Este es el Senado más productivo que ha tenido la República Dominicana en los últimos cincuenta años. El más productivo, el de mayor cantidad de iniciativas, el que más legislaciones ha aprobado, y el que más trabajo tiene presentado en el ejercicio del día a día; y si quiere, comience desde el 16 de agosto del año 1970, cada cuatro años hasta el día de hoy, para que usted vea la cantidad de proyectos de leyes, de iniciativas legislativas que hemos aprobado aquí en el Senado de la República y que han cambiado la vida institucional de la República Dominicana. Y todavía hoy, faltando días para terminar el presente mandato, estamos hablando de iniciativas legislativas imprescindibles; es decir, no nos hemos arredrados, no nos hemos sentado; estamos hablando del Proyecto de Ley de Aguas, estamos hablando del Proyecto de Ordenamiento

Territorial, estamos hablando de iniciativas fundamentales; es decir, siento que antes de nosotros concluir nuestra misión, deberemos presentar a la sociedad un registro de todo lo que ha pasado por lo menos en los últimos doce años, los últimos tres procesos para que se vea lo que ha sido el Senado de la República, que insisto, es el más productivo que ha tenido el país en los últimos cincuenta años. Muchas gracias, presidente.

**SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA:** Buenas tardes, colega vicepresidente, presidente en funciones, colegas senadores y senadoras. Realmente valoro mucho cuando veo a Charles muy preocupado por el personal que labora aquí en el Senado de la República, al igual como entiendo que todos, pues estamos preocupados, pero Charles, creo que no es motivo de preocupación. Entiendo que el senador o senadora que le toque presidir este honorable Poder Legislativo, tendrá que valorar en su justa dimensión la labor que desempeña este personal, la cual yo soy testigo de eso, que llevo cuatro años con ellos aquí trabajando juntos y saber que la continuidad de Estado debe continuar; y que se hace un cambio de Gobierno se hace un cambio de personal, o sea, de legisladores, aquí en el Senado de la República; pero, no es un cambio del Estado dominicano, es un cambio del país. Seguimos siendo los mismos dominicanos y como se le da confianza a una persona para hacer un trabajo bien hecho, es cuando se valora su trabajo y aquellas personas que quizás no están desempeñando una función hoy, dirán cuando vean, si esa persona lo hizo bien, y han continuado en su trabajo con un cambio de Gobierno, con un cambio de gestión en el Senado de la República, pues yo también lo voy a hacer mejor. Y sé que el espíritu de cada uno de esos senadores que vienen para acá, que no sé quién va a presidir si es hombre o mujer, le tocará presidir acá al igual que el presidente electo, compañero, Luis Abinader, y lo que es la Comisión Ejecutiva de nuestro partido, en el espíritu de nosotros no está esa parte de venir a que cada institución que llegue un funcionario, va a ir a sacar a la persona que está trabajando allí. Habrá que valorar en su justa dimensión las personas que han hecho un trabajo con dedicación, con entrega, a favor del Estado dominicano y reconocerle ese trabajo. Pero, te agradezco Charles, de verdad, esa parte humana que conozco de ti, expresarla a favor de este personal, el cual reitero, que conozco y que ha hecho un trabajo con entrega, dedicación y con mucha preparación y capacidad. Muchas gracias.

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** Gracias presidente en funciones, distinguidos colegas senadores y senadoras. Muy brevemente, continuando con nuestra labor constitucional de representante de Hermanas Mirabal, es para agradecer al Gobierno dominicano que en los próximos días estará inaugurando en la provincia Hermanas Mirabal el Sistema 9-1-1, con el cual hemos trabajado tanto a nivel del país y el Cibao; teniendo el 9-1-1 la provincia La Vega, teniendo la provincia Espaillat, teniendo la provincia Duarte; Hermanas Mirabal enclavada en el centro de estas tres grandes provincias, al igual que Santiago, estaba pendiente, y un poco, ya ansiosa con esta decisión de que no se inauguraba el 9-1-1; ya están llegando las camionetas, están llegando los equipos, las alcaldías municipales están dando respuesta, suscribiendo acuerdos de gestión de este sistema tan importante en la medicina pre-hospitalaria y que en nuestra labor habíamos demandado tanto del Gobierno, puesto que al estar enclavados en el centro del Cibao y rodeados por provincias que se benefician de este sistema, estamos siendo nosotros, recibiendo un sentimiento equivocado de que no se iba a realizar y nosotros confiando en la gestión de las autoridades, presidida por el ministro Montalvo, estamos muy contentos, muy esperanzados que en los próximos días estaremos inaugurando en nuestra provincia, recibiendo, lo más seguro, si así lo tiene a bien efectuar, la visita del excelentísimo presidente de la República, licenciado Danilo Medina, simplemente también hacer una acotación es, al ministro Montalvo que tome en cuenta que la provincia Hermanas Mirabal, a la hora de la inauguración de los recursos humanos, nuestra provincia tiene un banco de datos invaluable de ciudadanos y ciudadanas profesionales, capaces, acorde al perfil, para llenar las posiciones necesarias, que no hay que llevarlas de otras provincias sino que, saciar la necesidad de Villa Tapia, de Tenares y de Salcedo en primera línea y más adelante, entonces, si es necesario, ir completando con personal de la región; pero, la provincia Hermanas Mirabal tiene médicos suficientes, tiene enfermeras suficientes, tiene licenciadas, licenciados y choferes suficientes para llenar las posiciones acorde a los perfiles establecidos por el Ministerio de la Presidencia y el Sistema 9-1-1; simplemente, hacer ese llamado, y de expresarle nuestra alegría ante esta eventualidad, ya que están llegando los equipos, y que sabemos que en los próximos días nos estarán dando la grata noticia de la fecha, la hora y el lugar donde estaremos inaugurando este anhelado Sistema 9-1-1, y para el cual hemos dedicado tantas horas de seguimiento y de apoyo a otras provincias que lo tengan, para por fin tenerlo en Hermanas Mirabal, gracias presidente y gracias queridos colegas.

**SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO:** Buenos días, señor presidente en funciones, honorables senadores y senadoras. En primer lugar, quiero agradecer a la comisión que tuvo a bien estudiar el Proyecto de Ley de Comercio Marítimo, a los colegas senadores Charles Noel Mariotti Tapia, al colega senador Heinz Vieluf Cabrera, Rosa Sonia Mateo, Wilton Guerrero Dumé, Tommy Alberto Galán, Rafael Calderón, José Ignacio Paliza, Amílcar Romero y al colega Amable Aristy Castro; todos ellos hicieron una labor extraordinaria, intensa, extensa, durante el estudio de esta importante pieza legislativa que da cumplimiento a un mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su objetivo específico 3.3.7, y que permite la modernización, el desarrollo y la promoción del comercio marítimo en la Republica Dominicana. Es una propuesta de ley que hoy está ya en la Cámara de Diputados y que posiblemente sea conocida, declarada de urgencia y conocida en dos lecturas consecutivas, producto de que durante su estudio se conformó una Comisión Bicameral que presidió el colega Charles Noel Mariotti Tapia. De modo que, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo que hicieron los colegas en esta comisión, muy especialmente al colega Charles Noel Mariotti Tapia por su esfuerzo y su entrega durante el estudio de esta pieza legislativa que contiene once títulos y quinientos noventa y seis artículos; es prácticamente un Código Marítimo y ellos tuvieron a bien estudiar esa propuesta de ley, analizarla artículo por artículo, hasta finalmente lograr que, posiblemente hoy se convierta en ley de la Nación; de modo que, mi reconocimiento para los colegas que tuvieron a bien estudiar esta importante iniciativa.

Por otro lado, presidente, quiero compartir con el Pleno del Senado lo siguiente: el día 6 de abril del año 2020, el senador Charles Noel Mariotti Tapia, sometió una iniciativa in voce, aquí en el Senado, con la finalidad de modificar el Reglamento Interno del Senado y se hizo en ese momento, en el entendido de la necesidad que había de que las sesiones fueran virtuales, de que se buscara un mecanismo, de que en lugar de que las sesiones fueran presenciales como las estamos haciendo aquí en el día de hoy, fueran virtuales, producto de los efectos que produce entre todos nosotros la pandemia del covid-19. Esa comisión todavía está vigente, pero como todos sabemos, muchos de los colegas senadores que están en esa comisión ya no estarán para el próximo Congreso que se instalará el 16 de agosto. Yo quiero solicitar al Pleno del Senado que como el único senador que quedaría en esa comisión es el colega Santiago José Zorrilla, que me incluyan como parte de esa comisión, como senador electo, y que el nuevo Congreso que se instalará haga el estudio

correspondiente con los técnicos del Senado, para la modificación de ese Reglamento Interno, hago formalmente esa solicitud al Pleno del Senado. Muchas gracias, presidente.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Senador Bautista, esa solicitud suya hágala por escrito, deposítela por la vía correspondiente, a los fines de que el Pleno la conozca; porque tenemos que cumplir con el artículo 239 del Reglamento que establece que ninguna comisión puede tener más de 9 miembros, ni menos de 7, para ver la composición que tiene; y recordarle que ya eso va a ser una facultad de las nuevas autoridades, a partir del 16 de agosto, ¿correcto?.

**SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ:** Muy brevemente señor presidente, colegas senadores y senadoras. Ya con el pie en el estribo, en su despedida, el pasado martes el presidente Danilo Medina estuvo en la provincia Barahona, reinaugurando o inaugurando los trabajos de remodelación del Hospital Regional Jaime Mota. Este centro hospitalario, enclavado en la región más pobre del país, sienta un antes y un después en materia de salud pública en la región; y digo esto, porque la remodelación de ese hospital no solamente se hizo en la parte física, sino también con un equipamiento general y total de equipos de última generación que van a facilitar que una gente de Pedernales, de Jimaní, de Neyba, de cualquier comunidad de la Región Enriquillo, no sea trasladada necesariamente a Santo Domingo; de modo es, que nosotros queremos reconocer desde aquí, esta iniciativa llevada a la realidad, que es la remodelación del Hospital Jaime Mota, que junto a la Presa de Monte Grande, que aunque el presidente Medina no podrá por razones de tiempo, de mandato constitucional, inaugurar, todo el mundo sabe, el pueblo dominicano sabe, que esa obra es una iniciativa del presidente Danilo Medina y por tanto, a él se debió haber recibido la petición colectiva de toda una región pidiendo la obra más trascendente de infraestructura hidráulica que se haya construido en esa demarcación del país. De manera que esta intervención nuestra, es para reconocer esta inauguración, que repito, sienta un antes y un después en materia de salubridad, sobre todo, en este momento, que esta terrible pandemia está azotando la República Dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Damos acuse de recibo de las excusas

del senador Félix Nova Paulino, del senador Manuel de Jesús Güichardo Vargas y del senador José Hazim Frappier.

## 9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** No habiendo más turnos solicitados en este punto, me permito someter el Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 001** "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

## 10. ORDEN DEL DÍA

### 10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

### 10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

### 10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Vamos a pasar al conocimiento de los proyectos para segunda discusión.

**10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** En la agenda figuran dos, el primero se trata de la:

**1.INICIATIVA NÚM. 01303-2020-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**. (PROPONENTE**: **ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 6/2/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2020. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/3/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 18/3/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 18/3/2020. EN AGENDA EL 19/7/2020. INFORME LEÍDO EL 19/7/2020. EN AGENDA EL 21/7/20. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 21/7/20.**

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** Gracias presidente, solicitar que esta Iniciativa, núm. 01303-2020, Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional se libere del trámite de la lectura, presidente, por haberse leído ampliamente su informe.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El senador Luis René Canaán Rojas le pide al Pleno Senatorial, que la Iniciativa núm. 01303-2020, se libere de lectura en esta segunda discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 002** "Sometida a votación la propuesta del senador Luis René Canaán Rojas, referente a la Iniciativa núm. 01303-2020, proyecto de ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional, sea liberada de lectura en esta segunda discusión. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADO DE LECTURA EN LA SEGUNDA DISCUSIÓN."

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** En consecuencia, sometemos en segunda lectura, con su informe la Iniciativa núm. 01303-2020.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 003** "Sometida a votación la Iniciativa núm. 01303-2020, proyecto de ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN SEGUNDA LECTURA."

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Aprobada en segunda lectura,

continuamos con la:

**2. INICIATIVA NÚM. 01309-2020-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. **(PROPONENTE**: **ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.) DEPOSITADA EL 13/2/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2020. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/3/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/3/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 18/3/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 18/3/2020. EN AGENDA EL 19/7/2020. INFORME LEÍDO EL 19/7/2020. EN AGENDA EL 21/7/20. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 21/7/20.**

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** Gracias presidente, distinguidos colegas, esta iniciativa como dijimos en la anterior sesión, ha sido varias veces conocida en este Pleno, en este hemiciclo, varias veces aprobada y varias veces perimida, por lo que es ampliamente conocida al igual que se le efectuó un informe bastante pormenorizado, por lo que solicito que se libere del trámite de la lectura.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** El senador Luis René Canaán Rojas, por los motivos expresados por él, solicita que la Iniciativa núm.01309-2020, sea liberada de lectura, en esta segunda discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 004** "Sometida a votación la propuesta del senador Luis René Canaán Rojas, referente la Iniciativa núm. 01309-2020, proyecto de ley que regula la vigilancia y seguridad privada, sea liberada de lectura en esta segunda discusión. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO LIBERADO DE LECTURA EN

LA SEGUNDA DISCUSIÓN."

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** En consecuencia sometemos en segunda lectura, con su informe la iniciativa núm.01309-2020,

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**Votación 005** "Sometida a votación la Iniciativa núm.01309-2020, proyecto de ley que regula la vigilancia y seguridad privada. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN SEGUNDA LECTURA."

**10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Antes de concluir la presente sesión, queremos recordarle a los honorables senadores y senadoras, que mañana viernes a las 10:00 a. m. estamos convocado a la Asamblea Nacional para cumplir con el mandato constitucional de examinar las Actas de elección del señor presidente de la República electo, Luis Rodolfo Abinader Corona y la señora vicepresidenta electa Raquel Peña Rodríguez; recordarles a las 10:00 a. m. en la Asamblea Nacional. Reiterarle la vestimenta: traje negro, camisa blanca y corbata negra.

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA:** ¿Tiene que haber quórum?

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** Sí, es bueno venir.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Tiene que haber quórum de cada una de las cámaras.

**SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS:** Así es, reunión conjunta y corbata negra.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Cada una de las cámaras. Informarles también a los honorables secretarios del Bufete Directivo, al honorable senador vocero del PLD, Rubén Darío Cruz Ubiera y al honorable senador Santiago José Zorrilla, vocero del Partido Revolucionario Moderno, como miembro de la Comisión Coordinadora, tienen una responsabilidad en esa actividad de mañana. Y no habiendo más nada que tratar por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente esta sesión, procederemos al pase de lista final, para dar clausura a la misma.

## 11. PASE DE LISTA FINAL

**SENADORES PRESENTES: (18)**

ARÍSTIDES VICTORIA YEB : PRESIDENTE EN FUNCIONES

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS : SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (11)**

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (03)**

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

## 12. CIERRE DE LA SESIÓN

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Se levanta la presente sesión ordinaria del Senado de la República y se convoca a este Órgano Legislativo, para el próximo miércoles que contaremos a 29 del mes de julio del cursante año 2020, a las 11:00 a. m. Feliz resto del día.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 12:35 P. M.

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**
Presidente en Funciones

**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**
Secretario

**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**
Secretario.

Nosotros, César Darío Rodríguez Peña, director; Famni María Beato Henríquez, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptores e Inés María Rodríguez M., taquígrafa parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta núm. ciento noventa y siete (197), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves, veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

**CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA**
Director Elaboración de Actas

**FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ**
Encargada de la División de Relatoría

**MARÍA A. COLLADO BURGOS**
Coordinadora de Taquígrafas Parlamentaria y Transcriptores.

**INÉS M. RODRÍGUEZ MALDONADO**
Taquígrafa Parlamentaria.